

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROponentES
SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 004 DE 2023
(17 de agosto de 2023)**

Enlace identificación SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26639295&isFromPublicArea=True&isModal=False>

En virtud del proceso de selección pública de ofertas No. 004 de 2023, que adelanta EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE SCA – ESP, cuyo objeto es la Prestación de servicios para realizar la adecuación y mantenimiento de las zonas verdes y/u ornato público del casco urbano del municipio de Sibaté, Cundinamarca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023, y de conformidad con el cronograma oficial establecido en el aviso modificadorio No. 1 de 15 de agosto de 2023, la EMPRESA procede a realizar el informe de evaluación de propuestas así:

PRIMERO. El 17 de agosto de 2023, siendo las 8:00 a.m., en la sala de juntas de EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., ubicada en el segundo piso de la Calle 4 No. 6 A – 77 Barrio San Jorge de Sibaté, Cundinamarca, se precedió a dar cumplimiento a una de las obligaciones contraídas para el proceso de selección de la referencia, realizando el INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS de la SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 004-2023.

SEGUNDO. Para efectos de realizar el informe de evaluación preliminar y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 28 del manual de Contratación de la EMPRESA y en los pliegos de condiciones, se reunió el comité evaluador conformado por:

DAVID ALEXANDER VASQUEZ VILLAMARIN	Subgerente técnico operativo
ANA GLADYS AREVALO PARRAGA	Subgerente financiera
JENNY ALEXANDRA FRANCO FRANCO	Sugerente administrativo y comercial
LISETTE DAYHANNA ACOSTA MANCILLA	Asesora jurídica en contratación

TERCERO. Con el fin de realizar acompañamiento y dar fe de la evaluación de la SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 004 de 2023, se invita al Sr. JOHON ALEXANDER SIMBAQUEVA GONZALEZ, en calidad TESTIGO, por fungir como jefe oficina de control interno de EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P.

CUARTO. De acuerdo con el ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE OFERTAS de 16 de agosto de 2023, se realiza la revisión de los documentos que contiene el SOBRE 1 de la propuesta presentada por:

Sociedad: BOSQUE Y JARDÍN S.A.S.

NIT No. 830.139.481-9

Representante Legal: Henry Llanos Rojas

C.C. No. 12.143.670 de San Agustín, Huila

Dirección: KL 1.5 Via antigua San Miguel Fca La Compañía Vda Perico, Sibaté

Teléfono: 317 3312345

Dirección electrónica: gerencia@bosqueyjardin.com.co

QUINTO. Se advierte que, la propuesta de BOSQUE Y JARDÍN SAS., fue la única presentada en el término establecido en el cronograma oficial del proceso SPO-G-004-2023, esto es, 16 de agosto de 2023.

SEXTO. Se obtiene como conclusión que la propuesta presentada por BOSQUE Y JARDÍN SAS, NO SE ENCUENTRA HABILITADA, con opción a subsanar de acuerdo con:

I. DE LAS FORMALIDADES

PRIMERO. Se evidencia que la presentación de la propuesta carece de las condiciones:

ÍNDICE	:	NO APORTA
FOLIACIÓN	:	ESTÁ ERRADA
MEDIO MAGNÉTICO	:	NO APORTA

SEGUNDO. Que en virtud de lo indicado en la NOTA 1, del artículo 33 del manual de contratación de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., en los procesos contractuales primará lo sustancial sobre lo formal, así las cosas, se indican las siguientes salvedades:

- 1- Se trata de requisitos formales.
- 2- Se realiza de manera oficiosa por parte de la EMPRESA, la foliación correcta de los documentos aportados, encontrando un total de ciento veintitrés (123) folios y no ciento cincuenta y tres (153) como lo indica el anexo No. 1.
- 3- Toda vez que, se cuenta con los documentos físicos, para la ejecución de esta actividad procesal, no se requiere de manera imperativa la presentación del medio magnético.

TERCERO. En caso de que sea interés del proponente realizar la subsanación de la evaluación técnica, se solicita aportar junto con los documentos específicos indicados en el ANEXO No. 1, lo siguiente:

- Medio magnético que contenga lo indicado en los pliegos de condiciones y los documentos que hagan parte de la subsanación.
- Documento suscrito por el representante legal, donde indique de forma expresa que aprueba la correcta foliación realizada por el COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO SPO-G-004-2023, a efectos de conocer la cantidad de documentos aportados.

II. DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

RESULTADO DE EVALUACIÓN SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 004 DE 2023		
OBJETO Prestación de servicios para realizar la adecuación y mantenimiento de las zonas verdes y/u ornato público del casco urbano del municipio de Sibaté, Cundinamarca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023.		
PROPONENTE BOSQUE Y JARDÍN SAS		
EVALUACIÓN JURÍDICA	HABILITADO	
EVALUACIÓN TÉCNICA	NO HABILITADO	
EVALUACIÓN FINANCIERA	HABILITADO	
EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	HABILITADA	
PROPONENTE		HABILITADO / NO HABILITADO
1.	BOSQUE Y JARDÍN S.A.S. NIT No. 830.139.481-9	NO HABILITADO Con opción de subsanar en los términos del anexo No. 1 de la evaluación
Jueves, 17 de agosto de 2023		
(Original firmado) COMITÉ EVALUADOR EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P.		

Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

PRIMERO. De la evaluación jurídica, se obtiene:

EVALUACIÓN JURÍDICA SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 004 DE 2023		
OBJETO		
Prestación de servicios para realizar la adecuación y mantenimiento de las zonas verdes y/u ornato público del casco urbano del municipio de Sibaté, Cundinamarca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023.		
PROponentE BOSQUE Y JARDÍN SAS		
Item	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE /NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta (FOLIO 1-2)	CUMPLE
2	Compromiso anticorrupción (FOLIO 3)	CUMPLE
3	Multas y sanciones	CUMPLE
Capacidad Jurídica		
4	Para la presentación de la oferta	CUMPLE
4	Para la celebración y ejecución del contrato	CUMPLE
4	Inhabilidades y/o incompatibilidades (FOLIO 25)	CUMPLE
Existencia y representación legal		
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días antes de la fecha de cierre del proceso) (FOLIO 4 A 6)	CUMPLE
8	Documento de constitución de consorcios o uniones temporales	NO APLICA
9	Revisor fiscal	NO APLICA
10	Autorización de la junta o asamblea de socios para presentación de oferta y contratar	NO APLICA
11	Fotocopia de cédula de ciudadanía de representante legal (FOLIO 22)	CUMPLE
12	Formato único de hoja de vida de persona jurídica (FOLIO 26)	CUMPLE
13	Certificado del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje [En caso de tener RF deberá estar suscrita por este] (FOLIO 16)	CUMPLE
14	Formulario de registro único tributario (FOLIO 23 Y 24)	CUMPLE
15	Certificado de inscripción en el registro único de proponentes - RUP [Vigente] (FOLIO 7 A 15)	CUMPLE
ANTECEDENTES		
16	De responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República Del RL y de la empresa - verificado por Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P.)	CUMPLE
17	Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación Del RL y de la empresa - verificado por Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P.)	CUMPLE
18	Certificado de Antecedentes de policía Del RL - verificado por Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P.)	CUMPLE
19	Certificado de medidas correctivas Del RL - verificado por Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P.)	CUMPLE
SERIEDAD DE LA OFERTA		
20	Garantía de seriedad de la oferta debidamente suscrita (FOLIO 30)	CUMPLE
PROponentE		HABILITADO / NO HABILITADO

BOSQUE Y JARDÍN S.A.S. NIT No. 830.139.481-9	HABILITADO
Jueves, 17 de agosto de 2023	
<p>(Origina firmado) LISETTE DAYHANNA ACOSTA MANCILLA Asesora jurídica en contratación CPS-022-2023 EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P</p>	

SEGUNDO. De la evaluación técnica de obtiene:

EVALUACIÓN TÉCNICA SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 004 DE 2023		
OBJETO		
Prestación de servicios para realizar la adecuación y mantenimiento de las zonas verdes y/u ornato público del casco urbano del municipio de Sibaté, Cundinamarca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023.		
PROponentE BOSQUE Y JARDÍN SAS		
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROponentE		
1	Anexo No. 04 – Experiencia	NO CUMPLE Deberá aporta anexo No. 4, debidamente diligenciado y suscrito
2	Acta de terminación y/o final del contrato y/o acta de liquidación	NO CUMPLE Debe aportar los documentos idóneos
3	Contratos registrados en el RUP	NO CUMPLE No es fácil la identificación de los contratos en el RUP por cuanto no se aportó el ANEXO 4
4	experiencia GENERAL en la ejecución de mínimo TRES (3) CONTRATOS terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, que se encuentre debidamente identificado dentro de los códigos del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel (70111500 - 60105500 - 70111700)	NO CUMPLE De acuerdo con los documentos aportados como soporte de experiencia, no se entiende cuales corresponden a la general o específica
5	El valor de cada uno de los contratos ejecutados y aportados para acreditar la experiencia general deberá estar expresado en SMMLV debe ser igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV terminados y/o liquidados con entidades públicas y privadas	NO CUMPLE De acuerdo con los documentos aportados como soporte de experiencia, no se entiende cuales corresponden a la general o específica
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponentE		
6	Anexo No. 04 – Experiencia	NO CUMPLE Deberá aporta anexo No. 4, debidamente diligenciado y suscrito
7	La experiencia específica válida será la adquirida correspondiente a contratos celebrados, ejecutados y terminados antes del cierre del proceso.	NO CUMPLE No es fácil la identificación de los documentos con los cuales se pretende acreditar la experiencia específica

8	Que se trate de contratos con objeto similar (adecuación o mantenimiento de zonas verdes o poda o servicio de corte o inventario de zonas verdes o tala y demás relacionadas) al del presente contrato, por lo que se debe encontrar debidamente identificado dentro de los códigos del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel	NO CUMPLE De acuerdo con los documentos aportados como soporte de experiencia, no se entiende cuales corresponden a la general o específica
9	Cuenta con la experiencia específica, directa y propia en la ejecución de mínimo dos (2) CONTRATOS diferentes a los de la experiencia general, debidamente registrados en el RUP actualizado, vigente y en firme que cumpla con estos requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Que se trate de contratos con objeto similar (adecuación, mantenimiento de zonas verdes, poda, servicio de corte, inventario de zonas verdes, tala y demás relacionadas) al del presente contrato, por lo cual debe estar relacionado dentro de los códigos requeridos en el presente proceso. • La suma de los dos contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia específica deberá ser superior o igual a dos (2) veces el presupuesto oficial para el presente proceso expresado en SMMLV. • El valor no debe provenir de conversión, indexación o transformación alguna; se toma directamente el valor de ejecución consignado en el acta de liquidación final y/o certificación presentada. 	NO CUMPLE De acuerdo con los documentos aportados como soporte de experiencia, no se entiende cuales corresponden a la general o específica
10	Acta de terminación y/o final del contrato y/o acta de liquidación	NO CUMPLE Debe aportar los documentos idóneos
11	Contratos registrados en el RUP	NO CUMPLE No es fácil la identificación de los contratos en el RUP por cuanto no se aportó el ANEXO 4
12	los contratos con los cuales se acredite la experiencia específica deberán estar relacionados con los códigos del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel (70111500 - 60105500 - 70111700)	NO CUMPLE Esta tarea se realiza con lo indicado en el RUP. Al no aportar el ANEXO 4, no se logra identificar la experiencia específica
CAPACIDAD TÉCNICA		
PLANOS Y RECONOCIMIENTO DE MATERAS		
Con el fin de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades que se pretenden contratar, se detallan los planos, diseños y materas que deberán ser intervenidos por la proponente en los términos previamente indicados.		
13	ANEXO No. 06 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE Deberá aporta anexo No. 6, debidamente diligenciado y suscrito
INSTALACIONES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA		
Con el fin de garantizar un correcto canal de comunicación entre el contratista y EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., es necesaria la existencia de una oficina de gestión de proyecto en el área de influencia, garantizando el correcto desarrollo del contrato.		
Entiéndase por instalaciones en el área del proyecto como oficinas, talleres, áreas de trabajo, campamentos, comedores, entre otros) del CONTRATISTA, las cuales deberán ser situadas por el CONTRATISTA cumpliendo con todos los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P.		

14	ANEXO No. 06 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE Deberá aporta anexo No. 6, debidamente diligenciado y suscrito
MAQUINARIA ESPECIALIZADA		
A efectos de garantizar el correcto cumplimiento de la actividad No. 3 – Mantenimiento y adecuación de las materas según los diseños entregados por la Administración Municipal, se requiere realizar la actividad de destocoñado con maquina especializada (destoconadora), garantizando la disponibilidad del 100% de esta. Lo anterior se solicita con el fin de obtener la correcta eliminación de los tocones, dentro del plazo de ejecución otorgado.		
15	ANEXO No. 06 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
<p>OBSERVACIÓN: Es necesario aclarar que, si bien el proponente no aportó el anexo No. 6, en donde a la letra se indica que "Con la suscripción de este documento se garantiza el cumplimiento de esta especificación.", también lo es que a folios 54 a 59, debidamente identificados en el ANEXO 1 del informe de evaluación, se logra establecer que efectivamente el proponente cuenta con la maquinaria especializada que se requiere para la ejecución del contrato.</p> <p>Así las cosas y en virtud de lo indicado en la NOTA 1, del artículo 33 del manual de contratación de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., en los procesos contractuales primará lo sustancial sobre lo formal, por lo que con ocasión a los documentos aportados (folios 54 a 59), se entiende cumplido el requisito de MAQUINARIA ESPECIALIZADA.</p>		
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO		
El PROPONENTE deberá disponer del personal mínimo requerido para la ejecución del CONTRATO, y presentará los soportes de los profesionales para la respectiva aprobación de la EMPRESA. El PROPONENTE deberá disponer del personal mínimo requerido para la ejecución del CONTRATO, y presentará los soportes de los profesionales para la respectiva aprobación de la EMPRESA		
16	ANEXO No. 06 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE Subsanar en los términos indicados en el ANEXO 1 de la evaluación
IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO		
En virtud de lo estipulado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 de 2023, estudios previos y pliegos de condiciones del proceso SPO-G-004-2023, el coordinador del proyecto debió asistir a la visita obligatoria de identificación de la zona, con el fin de acreditar que el proponente conoce el terreno, zonas, materas y demás espacios físicos donde se adelantará la ejecución del contrato.		
17	ANEXO No. 06 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
<p>OBSERVACIÓN: Es necesario aclarar que, si bien el proponente no aportó el anexo No. 6, en donde en su acápite quinto se indica de forma expresa que conoce el terreno, zonas, materas y demás especificaciones técnicas, también lo es que en ACTA DE VISITAS DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA OBJETO DEL PROYECTO, en la asistencia se evidencia la participación del Sr. Henry Llanos, calidad de representante legal de BOSQUE Y JARDÍN SAS, y quien actuará como coordinador del proyecto.</p> <p>Así las cosas y en virtud de lo indicado en la NOTA 1, del artículo 33 del manual de contratación de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P., en los procesos contractuales primará lo sustancial sobre lo formal, por lo que con ocasión al documento publicado en la página web de la empres (https://espsibate.com/documentos-esp-sibate/Transparencia%20y%20acceso%20a%20la%20informacion%20publica/3.%20Contrataci%C3%B3n/3.6%20Selecci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20de%20ofertas/Oferta%20No.%20004%20de%202023/ACTA%20DE%20VISITA%20DE%20ASISTENCIA%20SPO-004%20DE%202023.pdf), se entiende cumplido el requisito de IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO</p>		
PROPONENTE		HABILITADO / NO HABILITADO
BOSQUE Y JARDÍN S.A.S. NIT No. 830.139.481-9		NO HABILITADO
Jueves, 17 de agosto de 2023		

(Original firmado)
DAVID ALEXANDER VASQUEZ VILLAMARÍN
Subgerente técnico operativo
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P

TERCERO. De la evaluación financiera se obtiene

EVALUACIÓN FINANCIERA SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 004 DE 2023			
OBJETO			
Prestación de servicios para realizar la adecuación y mantenimiento de las zonas verdes y/u ornato público del casco urbano del municipio de Sibaté, Cundinamarca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023.			
PROponentE BOSQUE Y JARDÍN SAS			
REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA			
		CALIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	INDICE DE LIQUIDEZ	IL >= 1,5	CUMPLE
2	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE <= 40 %	CUMPLE
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERÉS	CI >= 5	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP >= 20%	CUMPLE
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA >= 20%	CUMPLE

	PROponentE	HABILITADA / NO HABILITADA / RECHAZADA / SUBSANAR
1.	BOSQUE Y JARDÍN S.A.S. NIT No. 830.139.481-9	HABILITADO
Jueves, 17 de agosto de 2023		
<p>(Original firmado) ANA GLADYS ARÉVALO PÁRRAGA Subgerente financiera EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P</p>		

CUARTO. De la evaluación de la propuesta económica, se obtiene:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 004 DE 2023		
OBJETO		
Prestación de servicios para realizar la adecuación y mantenimiento de las zonas verdes y/u ornato público del casco urbano del municipio de Sibaté, Cundinamarca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 001 de 2023.		
PROponentE BOSQUE Y JARDÍN SAS		
Item	CRITERIOS	CUMPLE /NO CUMPLE
1	Propuesta presentada (Folio122 -123)	CUMPLE

Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

☎ Teléfono: (57+1) 7250838 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

🌐 www.espsibate.com

📱 @espsibate

Nit. 900.171.710-9

2	Idioma de la propuesta (Español)	CUMPLE
3	Formalidades de la presentación de la oferta	CUMPLE
4	Recepción de la propuesta en tiempo	CUMPLE
5	Anexo 5 - Propuesta económica debidamente diligenciada (Folio122 -123)	CUMPLE
6	Propuesta debidamente suscrita	CUMPLE
7	Valor de la propuesta económica en pesos colombianos	CUMPLE
8	El valor de la oferta NO debe superar el 100% del presupuesto	CUMPLE
10	No debe efectuar cambio alguno respecto de la especificación o unidad de medida o cantidad de los ítems requeridos por la EMPRESA	CUMPLE
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
	Menor valor (70 puntos)	70 PUNTOS
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	\$ 250.000.000,00
	VALOR DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA	\$ 250.000.000,00
	Apoyo a la industria nacional (10 puntos)	0 PUNTOS
	Por valores agregados (20 puntos)	0 PUNTOS
	PUNTAJE OBTENIDO	70 PUNTOS
PROPONENTE		HABILITADO / NO HABILITADO
1.	BOSQUE Y JARDÍN S.A.S. NIT No. 830.139.481-9	HABILITADO
Jueves, 17 de agosto de 2023		
<p>(Original firmado) JENNY ALEXANDRA FRANCO FRANCO EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P</p>		

QUINTO. Hacen parte integral de este documento:

- Anexo No. 1 del informe de evaluación que contiene el procedimiento realizado y las indicaciones para subsanar.
- Anexo No. 2, que contiene el comprobante de la búsqueda de antecedentes realizado por la EMPRESA.
- los documentos de pliegos de condiciones junto con avisos modificatorios.

SEXTO. De acuerdo con el cronograma oficial del proceso SPO-G-004-2023, se publica el informe de evaluación y sus anexos, a las 10:00 am, del 18 de agosto de 2023.

9	Publicación del informe de evaluación	18 de agosto de 2023 10:00 a.m	<ul style="list-style-type: none"> • CARTELERA DE LA EMPRESA. • PAG. WEB DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P. • SECOP II
---	---------------------------------------	-----------------------------------	---

SÉPTIMO. Se corre traslado a los interesados para efectos de subsanar o realizar observaciones al informe de evaluación por el término estipulado en el cronograma (Aviso modificatorio No. 2)

10	Traslado del informe de evaluación a los proponentes para observaciones y subsanación	Desde: 18 de agosto de 2023 (10:01 a.m.) Hasta: 22 de agosto de 2023 (10:00 a.m.)	Correo electrónico: contratacion@espsibate.com Asunto: Observaciones y/o subsanación del informe de evaluación preliminar
11	Publicación del informe definitivo de evaluación	22 de agosto de 2023 (5:30 p. m.)	<ul style="list-style-type: none"> • CARTELERA DE LA EMPRESA. • PAG. WEB DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P. • SECOP II

No siendo más el motivo de esta diligencia, finaliza a las 5:35 pm, del 17 de agosto de 2023.

La presente acta se publica mediante SECOP II, cartelera y página web de EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P

COMITÉ EVALUADOR DE LA SPO-G-004-2023

(Original firmado)
DAVID ALEXANDER VASQUEZ VILLAMARIN
Subgerente técnico operativo

(Original firmado)
ANA GLADYS AREVALO PARRAGA
Subgerente financiera

(Original firmado)
JENNY ALEXANDRA FRANCO FRANCO
Sugerente administrativo y comercial

(Original firmado)
LISETTE DAYHANNA ACOSTA MANCILLA
Asesora jurídica en contratación | CPS-022-2023

(Original firmado)
JOHON ALEXANDER SIMBAQUEVA GONZALEZ
jefe oficina de control interno
TESTIGO